
Por ello, junto con las disposiciones por las que establecen las características que deben reunir las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y con la exigencia de la normalización de los productos hortofrutícolas en todas las etapas de su comercialización, que, como se sabe, son dos de los mecanismos principales con que la CEE regula el mercado de frutas y hortalizas, se publicó el Real Decreto 2340/86, de 19 de septiembre, por el que se regula la organización del mercado en el sector de las frutas y hortalizas.

El ámbito de aplicación de este Real Decreto es el de los productos que en la CEE están regulados por la Organización Común de mercado para el sector de frutas y hortalizas e, igualmente, en este Real Decreto se establece un régimen de precios e intervenciones de características similares a las que se determinan en el Reglamento (CEE) 1035/72, de manera que cada año, antes del inicio de la campaña de comercialización del producto que sea objeto de intervención, el Gobierno fijará un precio de base y un precio de compra, teniendo en cuenta las relaciones acordadas entre el precio español y el precio comunitario.

De acuerdo con esta normativa se fijaron por primera vez precios institucionales en España para la campaña 1987/88. En el año 1988 se han aprobado también los correspondientes precios para la campaña 1988/89.

El Real Decreto 752/88, de 8 de julio, estableció los precios de base, compra y retirada para coliflores, tomates, berenjenas, peras, manzanas, limones, mandarinas, satsumas, clementinas, naranjas, melocotones, nectarinas, albaricoques y uvas de mesa para la campaña 1988/89.

VI.6. MERCADOS EN ORIGEN (GRUPO MERCO)

La actuación de la Empresa Pública, Mercados de Origen, S. A. (MERCOS) y las sociedades integradas en el grupo en 1988, ha seguido la línea de actuación que ha venido desarrollando en los últimos años encaminada a organizar, de acuerdo a parámetros de mercado, la oferta de las numerosas cooperativas que colaboran institucional y comercialmente con MERCOS.

En 1988 el Grupo MERCOS ha llegado a una facturación de 64.155 millones de pesetas, que representa un 27% de incremento en relación a los 50.469 millones de pesetas realizados durante 1987, manteniendo un volumen similar de productos comercializados establecido en 1,2 millones de toneladas.

La *División Hortofrutícola* ha mantenido su nivel de incidencia en la actividad general de la empresa. El volumen de frutas y hortalizas se situó en 222.778 tm. mientras que la facturación fue de 8.899 millones de pesetas. Si bien cuantitativamente no se aprecia un desarrollo, es sin duda en esta División donde más se ha avanzado desde un punto de vista cualitativo.

La puesta en marcha del programa de calidad total en busca de una gama amplia de productos hortofrutícolas, tratados de una forma homogénea, que la distribución está demandado, ha implicado mejoras técnicas en el diseño de las plantas, dotación de líneas tecnológicamente avanzadas, adiestramientos de equipos, contratación de más técnicos de campo, puesta en marcha de laboratorios de análisis, etc.

La seriedad comercial con que se han abordado las campañas, ha permitido la consolidación de las relaciones institucionales con cooperativas de Murcia, Almería, Huelva, Granada, Sevilla, Aragón y la zona centro.

La calidad contrastada de productos y servicios facilitará a medio plazo incrementos notables en volúmenes.

La *División de Alimentos Elaborados* con una actividad creciente facturó 1.037 millones de pesetas con un volumen de 10.748 toneladas de productos comercializados, básicamente aceitunas negras y conservas de tomate con destino al mercado americano y concentrados y zumos de fruta, elaborados en Indulérica, sociedad participada por MERCOS.

El lanzamiento en nuestro país, en el primer trimestre de 1989, de aceitunas negras con marca MERCOS, ya reconocidas en algunos mercados de Estados Unidos, así como miel bajo la misma marca, de diferentes variedades, pero siempre de origen ESPAÑA, junto a proyectos muy avanzados para la constitución de sociedades con cooperativas, al objeto de explotar conjuntamente nuevas plantas de elaborados, darán un impulso a las actividades de esta División, a la vez que el consumidor irá disponiendo de una gama de productos de alta calidad y presentación esmerada, bajo la marca MERCOS.

La *División de Aceites*, que ya durante 1987 experimentó un fuerte desarrollo, se ha convertido durante 1988, con la incorporación plena de las actividades de UTECO-JAEN, en la división más importante por facturación, alcanzando 19.645 millones de pesetas con un aumento del 241%, mientras que el volumen de productos llegó a 91.797 toneladas con un incremento del 196% respecto a 1987.

Las sinergias generadas por la empresa se reflejan

claramente en este sector. En la factoría de Vilches (Jaén) se refinan los crudos de girasol provenientes de la extractora de Tarancón (Cuenca), centro adscrito a la División de Oleaginosas y Algodón.

Se ha seguido una política comercial rigurosa que ha buscado los aceites de calidad, tanto en la provincia de Jaén como en la de Córdoba, lo que le ha llevado a entrar accionarialmente en el capital de A.B.A.S.A., sociedad que gestiona la denominación de origen de BAENA.

La *División de Cereales y Leguminosas* ocupa el primer lugar por volumen de productos con 665.919 toneladas y el segundo lugar por facturación con 19.633 millones de pesetas. El nivel de incidencia de esta división en la actividad del Grupo sigue siendo importante, si bien sus esquemas de actuación han venido adaptándose en los últimos tiempos a la nueva situación que para el sector cerealista español ha supuesto la integración en la C.E.E. En este sentido la constitución y puesta en marcha de Mercotrading, como sociedad del Grupo, especializada en operaciones de importación y exportación de grandes volúmenes de productos agrarios, permite vislumbrar buenas expectativas de futuro para el desarrollo de MERCOCO con las cooperativas del sector.

Otra de las divisiones que ha experimentado durante 1988 un gran crecimiento es la de *Oleaginosas y Algodón* con una facturación de 9.917 millones de pesetas que representan un aumento del 87% frente a los 5.290 millones realizados durante 1987. Por volumen de productos el incremento se sitúa en el 75% con 131.648 toneladas frente a 75.000 toneladas del año anterior.

Es necesario destacar que MERCOCO en el sector de algodón se ha convertido en el primer operador nacional con un volumen de producción desmotada de 56.000 toneladas que representa una cuota de mercado cercana al 29%. El convenio de colaboración con 20 cooperativas de Andalucía ha sido determinante en este sentido.

La *División de Suministro* continúa incrementando su actividad en la línea permanente de ascenso seguida en los últimos años. En 1988 el volumen de productos suministrado a las cooperativas colaboradoras alcanzó 159.827 toneladas, frente a las 133.000 del año anterior, con un alza del 27%, mientras que la facturación fue de 5.024 millones de pesetas, un 17% más sobre los 4.304 millones de 1.987.

Esta división, orientada principalmente a prestar servicio a las cooperativas colaboradoras de MERCOCO, ha ido experimentando un aumento en su actuación

paralelo al desarrollado por la empresa en relación a su vinculación con un mayor número de cooperativas que en el último año superó la cifra de 450 entidades asociativas que integran más de 40.000 agricultores.

Por último, es necesario destacar, la puesta en marcha de *Mercodistribución*, sociedad del grupo especializada en la comercialización de todos los productos de MERCOCO a las grandes cadenas de distribución alimentaria.

Mercodistribución centraliza toda la oferta, convirtiéndose en un proveedor único multiproducto para los distribuidores nacionales e internacionales. Aporta una red de ventas extensa, eficaz y muy profesional y aprovecha las economías de escala de todo el grupo, obteniendo mayor competitividad.

Mercodistribución está estructurada en 6 delegaciones territoriales que se corresponden con las áreas Nielsen y en la actualidad cuentan con 15 plataformas de distribución localizadas en los núcleos de consumo más importantes del país.

Durante este año se pondrán en funcionamiento dos plataformas de distribución en Francia e Inglaterra para atender la demanda del mercado comunitario.

GRUPO MERCOCO. TRANSACCIONES 1988

Divisiones	Toneladas	Millones ptas.
Hortofrutícola	222.778	8.899
Elaborados	10.748	1.037
Aceites (1)	91.797	19.645
Cereales y leguminosas	665.919	19.633
Oleaginosas y algodón	131.648	9.917
Suministros	159.827	5.024
TOTAL	1.282.717	64.155

(1) Incluye las actividades realizadas por UTECO-Jaén, cuya gestión MERCOCO tiene encomendada.

Centros de contratación en origen

El Programa de Mejora y Establecimiento de mercados en origen fue transferido a las CC.AA. según los distintos Decretos de transferencia, concediéndose las últimas ayudas del Ministerio de Agricultura durante los años 83 y 84.

Este programa tuvo dos líneas de actuación:

- Ayuda a los Mercados de Ganados, según el Decreto 1015/75.

Durante el período de vigencia se realizaron unas inversiones de unos 3.000 millones de pesetas, siendo

la subvención total concedida por el Ministerio de unos 1.300 millones.

● Ayuda a Mercados en origen, según el Decreto 2916/70, sobre ordenación de mercados, y posterior legislación que lo desarrolla y complementa. El total de subvenciones concedidas es de unos 1.600 millones de pesetas.

Las actuaciones realizadas durante 1988 son las siguientes:

— Elaboración de un Catálogo Nacional de Centros de Contratación.

La necesidad de tener conocimiento de los mercados ubicados en las áreas de producción, así como de sus formas de actuar para poder proceder a la ordenación de los mismos, condujo a un acuerdo entre las CC.AA. y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la elaboración de un catálogo.

Como resultados más importantes de este trabajo destaca la relación de los centros en funcionamiento, su distribución por CC.AA. (cuadro 11) y los productos comercializados (cuadros 12 y 13), durante 1987.

También incluye todas las lonjas de contratación con las mesas de precios que celebran (cuadro 14).

— Armonización de las normas de funcionamiento.

Durante 1988 se recopiló toda la legislación vigente al respecto, tanto en la Administración Central como en las Autonómicas. Esta documentación fue remitida a todas las Comunidades para su estudio y redacción en su caso, de una norma general.

— Publicaciones.

Se publicó la segunda edición del Calendario Nacional de Celebraciones de Mercados y Ferias de Ganado, según lo dispuesto en la O.M. de 15 de julio de 1975.

— Aplicación de la legislación de la C.E.E.

En este año se ha redactado un Programa Específico de Centros de Contratación de Productos Agrarios en zonas de producción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento (C.E.E.) núm. 355/77 del Consejo, de 15 de febrero de 1977, relativo a una acción común para la mejora de las condiciones de comercialización de los productos agrarios.

VI.7. MERCADOS EN DESTINO (RED MERCASA)

7.1. Volúmenes comercializados

Los volúmenes comercializados por el conjunto de la Red de los Mercas aparecen a continuación por grupos de productos y expresados en toneladas.

CUADRO 9
NUMERO DE CENTROS Y SU DISTRIBUCION
(POR CC.AA.)

Comunidad Autónoma	Centro de contratación de:		
	Productos agrícolas	Productos ganaderos	Lonjas de contratac.
Galicia	—	18	2
P. de Asturias	—	18	—
Cantabria	—	3	—
País Vasco	—	2	—
Navarra	—	—	—
La Rioja	1	—	—
Aragón	1	—	4
Cataluña	1	—	8
Baleares	—	1	1
Castilla-León	1	17	6
Madrid	—	—	1
Castilla-La Mancha	1	2	2
C. Valenciana	9	—	—
R. Murcia	13	3	2
Extremadura	1	6	4
Andalucía	66	2	2
Canarias	—	1	—
TOTAL NACIONAL	94	73	32

CUADRO 10
PRODUCTOS AGRICOLAS COMERCIALIZADOS
DURANTE 1987 EN LOS CENTROS DE
CONTRATACION

Grupo de productos	Volumen comercializado (en tm.)	Valor de las transacciones (en 10 ⁶ ptas.)
Cereales y leguminosas	577.743	15.927
Frutas	142.837	8.834
Cítricos	12.496	267
Hortalizas	787.032	42.010
Flores y plantas	316	570
Patata	69.977	1.973
TOTAL		69.581

CUADRO 11
GANADO COMERCIALIZADO EN LOS MERCADOS
Y SU VALOR DURANTE EL AÑO 1987

Especie	Núm. de cabezas	Valor de las transacciones (10 ⁶ ptas.)
Vacuno	1.242.887	90.473
Porcino	223.195	1.410
Ovino y caprino	1.750.120	11.190
Equino	59.670	2.617
TOTAL		105.690